

RESOLUCION U. DE C. N° 98 308-2

VISTOS:

La Nota 06/1975 de 17.08.98 del Sr. Jefe División Educación Superior en que solicita en nombre del Ministro de Educación la autorización y permiso necesario del académico RICARDO REICH ALBERTZ de la Facultad de Ingeniería, a fin de desempeñarse ante ese Ministerio para coordinar en el ámbito de la mencionada División el Proyecto de Mejoramiento de la Equidad y Calidad en la Educación Superior; lo informado favorablemente por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, en una jornada de lunes a miércoles en Santiago a partir del 01.07. 98; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; lo establecido en los artículos 70 y 71 del Reglamento de Personal y en los estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

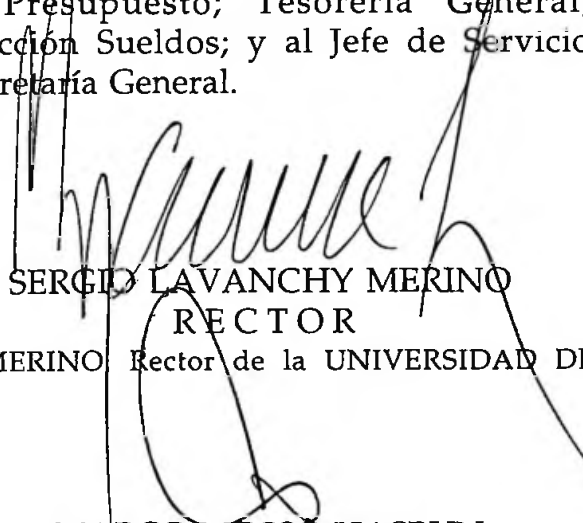
Nómbrese en Comisión de Servicios al académico de la Facultad de Ingeniería don RICARDO REICH ALBERTZ, en el Ministerio de Educación Pública, División Educación Superior, a objeto de coordinar en el ámbito de la mencionada División, el Proyecto de Mejoramiento de la Equidad y Calidad en la Educación Superior.

La mencionada Comisión de Servicios se extenderá desde el 01.07.98 al 28.02.99, cumpliéndose en una jornada de lunes a miércoles en la ciudad de Santiago.

La Dirección de Personal efectuará los ajustes administrativos que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de: Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; a la Sección Sueldos; y al Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 19 de agosto de 1998



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL(I)

MMH/ea.

98-118